|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****22ª reunión, Ginebra, 9-12 de mayo de 2017** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Outlook\PQ94T9LJ\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  |  |
|  | **Revisión 1 al****Documento** **TDAG17-22/****16-S** |
|  | **5 de mayo de 2017** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Director, Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones |
| situación de los PREPARATIVOS DE LA CONFERENCIA MUNDIALDE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (CMDT-17) |
|  |
| **Resumen:**El propósito del presente Informe es dar cuenta al GADT sobre los preparativos de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2017 (CMDT-17).**Acción solicitada:**Se invita al Consejo a **tomar nota** de las acciones realizadas en los preparativos de la CMDT‑17 y a **refrendar** la recomendación de la conclusión.**Referencias:**[*Número 141 de la Constitución de la UIT*](http://www.itu.int/pub/S-CONF-PLEN-2015/es)*,* [*números 42, 213 del Convenio de la UIT*](http://www.itu.int/pub/S-CONF-PLEN-2015/es)*,* [*Capítulo 1 del Reglamento General de las Conferencias, Asambleas y Reuniones de la Unión*](http://www.itu.int/pub/S-CONF-PLEN-2015/es)*,* [*Resoluciones 72, 77, 111 (Rev. Busán, 2014) de la PP*](http://www.itu.int/pub/S-CONF-PLEN-2015/es) *y* [*Resolución 31 (Rev. Hyderabad, 2010) de la CMDT*](https://www.itu.int/en/ITU-D/TIES_Protected/WTDC14/WTDC14-FinalReport-S.pdf) |

# 1 Antecedentes

1.1 En el número 141 del Artículo 22 de la Constitución de la UIT se estipula que habrá una Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones entre dos Conferencias de Plenipotenciarios.

1.2 En la Resolución 77 (Rev. Busán, 2014) se resuelve celebrar la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) en el periodo noviembre-diciembre de 2017.

1.3 En la Resolución 72 (Rev. Busán, 2014) se subraya la importancia de los vínculos entre la planificación estratégica, financiera y operacional como base para medir los avances en el logro de los objetivos y metas de la UIT.

1.4 En la Resolución 31 (Rev. Hyderabad, 2010) se expresa la firme convicción de que resulta muy beneficioso para los Miembros que los preparativos se coordinen a nivel regional para las seis regiones del Sector de Desarrollo de las telecomunicaciones de la UIT (UIT-D).

# 2 Sitio, duración, fechas, lugar de celebración, tema y proyecto de orden del día para la CMDT-17

2.1 En su reunión de 2016, el Consejo de la UIT agradeció y tomó nota de la invitación oficial del Gobierno de Argentina para acoger la CMDT-17 en Buenos Aires del 9 al 20 de octubre de 2017, y aprobó el lugar preciso y las fechas exactas.

2.2 Con arreglo a lo dispuesto en el número 213 del Convenio de la UIT, el Consejo también aprobó el proyecto de orden del día para la CMDT-17 tal y como figuraba en el Documento [C16/56(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S16-CL-C-0056/es). El Consejo acogió con agrado "Las TIC para los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (ICT➃SDGs) como tema propuesto para la CMDT-17, indicando que este tema iba a enviar un mensaje al mundo exterior respecto de la adaptación de la UIT a la Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030, acordada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2.3 A través de la [Carta Circular núm. 16/23](https://www.itu.int/md/S16-SG-CIR-0029/es) de fecha 26 de mayo de 2016, se invitó a los Estados Miembros de la UIT a confirmar, por escrito, su acuerdo respecto del lugar preciso, las fechas exactas y el proyecto de orden del día de la CMDT-17 hasta del 27 de junio de 2016.

2.4 A través de la [Carta Circular núm. 16/29](https://www.itu.int/md/S16-SG-CIR-0029/es) de fecha 30 de junio de 2016, se informó a los Estados Miembros que la consulta llevada a cabo según se describe más arriba había recibido el acuerdo de la mayoría necesaria de Estados Miembros de la UIT, de acuerdo con lo dispuesto en los números 42 y 213 del Convenio de la UIT.

2.5 Mediante la [Carta Circular núm. 16/37-SG/BDT](https://www.itu.int/md/S16-SG-CIR-0037/es), de fecha 6 de julio de 2016, se invitó a los Estados Miembros de la UIT a enviar sus delegaciones a la CMDT-17 y se informó que esta invitación se remitía también a los Miembros de Sector del UIT-D y a las Instituciones Académicas de la UIT, así como a todas las organizaciones, instituciones y entidades interesadas.

2.6 En enero de 2017, el Gobierno de Argentina informó a la UIT que el Hotel Hilton de Buenos Aires iba a ser el lugar de celebración de la CMDT-17.

2.7 La negociaciones entre la República Argentina y la UIT respecto de la celebración, organización y financiación de la CMDT-17 concluyeron con éxito mediante la firma, el 20 de abril de 2017, del Acuerdo de País Anfitrión.

# 3 Reuniones Preparatorias Regionales

3.1 De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 31 (Rev. Hyderabad, 2010) de la CMDT, la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) organizó una Reunión Preparatoria Regional (RPR) en cada Región.

3.2 Las seis RPR se celebraron con el objetivo de identificar prioridades a nivel regional para el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

3.3 Todas las RPR examinaron detalladamente los resultados de la aplicación del Plan de Acción de Dubái desde 2014, centrando principalmente las discusiones en los asuntos prioritarios, los temas y cuestiones y las iniciativas regionales que debían incluirse en el Plan de Acción de Buenos Aires (BaAP).

3.4 Gracias a los preparativos iniciados anticipadamente por la BDT y el GADT en 2015 y 2016, se presentaron los siguientes documentos a las seis RPR, para ulteriores contribuciones:

• Anteproyecto de Contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023.

• Anteproyecto de Plan de Acción del UIT-D.

• Anteproyecto de Declaración de la CMDT-17.

• Reglamento interno del UIT-D (Resolución 1 de la CMDT).

• Informe sobre la racionalización de las Resoluciones de la CMDT.

3.5 La **Reunión Preparatoria Regional para la Comunidad de Estados Independientes (RPR‑CEI)** fue organizada por la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT, en colaboración con la Comisión Estatal de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la República Kirguisa en Bishkek (República Kirguisa), del 9 al 11 de noviembre de 2016, por invitación del Gobierno de la República Kirguisa.

3.6 Uno de los principales resultados de la RPR-CEI fue su acuerdo respecto de los cinco proyectos de iniciativa regional siguientes:

• Desarrollo de cibersalud para garantizar una vida sana y promover el bienestar de las personas de todas las edades.

• Utilización de las telecomunicaciones/TIC para garantizar una educación integradora, equitativa, de calidad y segura, en particular el aumento de los conocimientos sobre TIC de las mujeres y del gobierno electrónico.

• Desarrollo y regulación de infraestructura de infocomunicación para hacer más seguras y resilientes las ciudades y asentamientos humanos.

• Supervisión de la situación ecológica y de la presencia y utilización racional de recursos naturales.

• Fomento de soluciones innovadoras y alianzas para la implementación de tecnologías de Internet de las cosas y su interacción con las redes de telecomunicaciones, incluidas las redes 4G, IMT-2020 y las de la próxima generación, en pro del desarrollo sostenible.

3.7 La **Reunión Preparatoria Regional para África (RPR-AFR)** fue organizada por la BDT en colaboración con el Ministerio de la Juventud y las TIC, y se celebró en Kigali (República de Rwanda) del 6 al 8 de diciembre de 2016, por invitación del Gobierno de la República de Rwanda.

3.8 La RPR-AFR presentó varias propuestas de puesta al día de las Iniciativas Regionales para incluir las tecnologías y tendencias emergentes. Estas propuestas se centraron en las siguientes áreas y prioridades:

• Fortalecimiento de la capacitación humana e institucional.

• Fortalecimiento y armonización de los marcos políticos y reglamentarios.

• Infraestructura de banda ancha e interconectividad inteligentes y sostenibles para un acceso equitativo para todos en África.

• Gestión del espectro y transición a la radiodifusión digital.

• Fortalecimiento de la seguridad de la infraestructura TIC y creación de confianza en la utilización de las aplicaciones de telecomunicaciones/TIC.

• Apoyo a las agrupaciones para la innovación de las TIC en África.

• Apoyo político, reglamentario y técnico, así como programas de formación especializados para la creación de capacidad de recursos humanos en una selección de iniciativas emblemáticas relacionadas con Smart Africa.

3.9 La **Reunión Preparatoria Regional para la Región Árabe (RPR-ARB)** fue organizada por la BDT en colaboración con el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de Sudán en Khartoum (Sudán), del 30 de enero al 1 de febrero de 2017, por invitación del Gobierno de la República de Sudán.

3.10 Uno de los principales resultados de la RPR-ARB fue su acuerdo respecto de cinco proyectos de iniciativa regional:

• Medioambiente, cambio climático y telecomunicaciones de emergencia.

• Confianza y seguridad en la utilización de las TIC.

• Integración financiera digital.

• Internet de las cosas, ciudades inteligentes y macrodatos.

• Innovación y espíritu emprendedor.

3.11 La **Reunión Preparatoria Regional para la Región de las Américas (RPR-AMS)** fue organizada por la BDT en colaboración con la *Comisión Nacional de Telecomunicaciones* (CONATEL) de Paraguay en Asunción (Paraguay) del 22 al 24 de febrero de 2017, por invitación del Gobierno de la República del Paraguay.

3.12 Uno de los principales resultados de la RPR-AMS fue su acuerdo respecto de cinco proyectos de iniciativa regional:

• Comunicaciones para la reducción del riesgo de catástrofe.

• Gestión del espectro y transición a la radiodifusión digital.

• Despliegue de la infraestructura de banda ancha, especialmente en las zonas rurales y desfavorecidas, y fortalecimiento del acceso a la banda ancha para los servicios y aplicaciones.

• Accesibilidad y asequibilidad para una Región de las Américas inclusiva y sostenible.

• Desarrollo de la economía digital, las ciudades y comunidades inteligentes e Internet de las Cosas, promoción de la innovación.

3.13 La **Reunión Preparatoria Regional para Asia y el Pacífico (RPR-ASP)** fue organizada por la BDT en colaboración con el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación en **Bali (Indonesia) del 21 al 23 de marzo de 2017,** por invitación del Gobierno de la República de Indonesia.

3.14 Uno de los principales resultados de la RPR-ASP fue su acuerdo respecto de cinco proyectos de iniciativa regional:

• Abordar las necesidades específicas de los países menos adelantados, los pequeños estados insulares en desarrollo, incluidos los países insulares del Pacífico, y los países en desarrollo sin litoral.

• Aprovechar las TIC para apoyar la economía digital y una sociedad digital inclusiva.

• Fomentar el desarrollo de infraestructuras para mejorar la conectividad digital.

• Entornos políticos y reglamentarios habilitadores.

• Contribuir a un ecosistema de TIC seguro y resistente.

3.15 La **Reunión Preparatoria Regional para Europa (RPR-EUR)** fue organizada por la BDT, en **Vilnius, Lituania, los días 27 y 28 de abril de 2017, por invitación del Organismo Regulador de las Comunicaciones de la República de Lituania.**

3.16 Uno de los principales resultados de la RPR-EUR fue la aprobación de cinco proyectos de Iniciativa Regional:

• infraestructura de banda ancha, radiodifusión y gestión del espectro;

• un enfoque orientado a los ciudadanos en el desarrollo de servicios para las administraciones nacionales;

• accesibilidad, asequibilidad y desarrollo de las calificaciones para todos a fin de asegurar la inclusión digital y el desarrollo económico y social sostenible;

• mejora de la confianza y fiabilidad en la utilización de las TIC; y

• ecosistemas de innovación centrados en las TIC.

3.17 En todas las RPR se reconoció que las Iniciativas Regionales del UIT-D constituyen un eficaz mecanismo de impulso de la aplicación de los resultados de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los logros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.18 En todas las RPR se formuló un conjunto de propuestas sobre cuestiones prioritarias para la región que iba a servir de base para la formulación de contribuciones a la CMDT-17, que examinará las actividades del UIT-D que habrán de llevarse a cabo durante el siguiente cuatrienio (2018-2021).

3.19 El día 8 de mayo de 2017 se celebrará una Reunión de Coordinación de las Reuniones Preparatorias Regionales a fin de consolidar los resultados de las RPR en un mismo informe. El informe consolidado se someterá a la reunión del GADT del 9 al 12 de mayo de 2017.

3.20 Todos los documentos relacionados con cada RPR y FRD, incluidas las invitaciones, los órdenes del día de las reuniones, las contribuciones recibidas y los informes de reunión están disponibles en el sitio web de cada uno de los eventos en la dirección <http://www.itu.int/es/itu-d/conferences/wtdc/wtdc17/pages/rpm.aspx>.

3.21 También se discutió el proyecto de estructura de la CMDT-17 en todas las RPR y una versión actualizada, basada en dichas discusiones, se ha publicado en el Documento TDAG17‑22/12.

# 4 Declaraciones políticas de la serie de Sesiones de Alto Nivel

La Serie de Sesiones de Alto Nivel constituye una plataforma especial en la que los altos funcionarios de los Estados Miembros y Miembros de Sector pueden expresar sus puntos de vista sobre nuevas tendencias y asuntos de importancia estratégica para el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación. Se sugiere que **las declaraciones políticas en la CMDT-17 se limiten a los ministros, viceministros o ministros adjuntos o secretarios de gabinete, y que el tiempo de las intervenciones se limite a 3 minutos como máximo, quedando entendido que las declaraciones completas se publicarán en el sitio web de la Conferencia.**

# 5 Eventos paralelos

Se organizarán eventos paralelos en torno al tema de la CMDT-17, las Tic para los ODS. A medida que se acerque la fecha de inicio de la Conferencia se facilitarán más detalles de estos eventos.

# 6 Celebración del 25º Aniversario del UIT-D

En su reunión de marzo de 2016, el GADT recordó que el año 2017 era especialmente importante para el UIT-D ya que se celebra el 25º Aniversario del Sector. Creado en 1992 por la Conferencia de Plenipotenciarios Adicional celebrada en Ginebra, el UIT-D ha encabezado durante los últimos 25 años el rápido crecimiento y la expansión de las redes y los servicios de telecomunicaciones y de TIC. Están previstas diversas actividades para celebrar el Aniversario y las mismas se describen en el Documento TDAG-17-22/19.

# 7 Oportunidades de patrocinio

La Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT ofrece varios paquetes de patrocinio para el 25º aniversario del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones y para los eventos paralelos de la CMDT-17. Cada uno de estos paquetes de patrocinio entraña una amplia gama de beneficios y ofrece una oportunidad única para mejorar la visibilidad del patrocinio**.** **Los recursos movilizados se utilizarán para organizar las actividades patrocinadas y para implementar proyectos e iniciativas, especialmente las iniciativas regionales que adopte la CMDT-17.** **Los detalles relativos a los beneficios del patrocinio pueden consultarse en la dirección:***[www.itu.int/go/es/itudsponsorships](http://www.itu.int/go/es/itudsponsorships)*.

# 8 Conclusión

Prosiguen los trabajos a nivel de la secretaría para garantizar un proceso preparatorio eficiente y efectivo que garantice el éxito de la Conferencia. Se invita al GADT a tomar nota de los preparativos de la CMDT-17 y a refrendar la siguiente recomendación: **las declaraciones políticas en la CMDT-17 deberán limitarse a los ministros, viceministros o ministros adjuntos o secretarios de gabinete, y el tiempo de las intervenciones deberá limitarse a 3 minutos como máximo, quedando entendido que las declaraciones completas se publicarán en el sitio web de la Conferencia.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_